



****FAC-S-2025-004115-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-004115-CE del 12 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAORI

Señor(a).

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Marandúa, Vichada.



Contraseña:rFiwOnHr0f

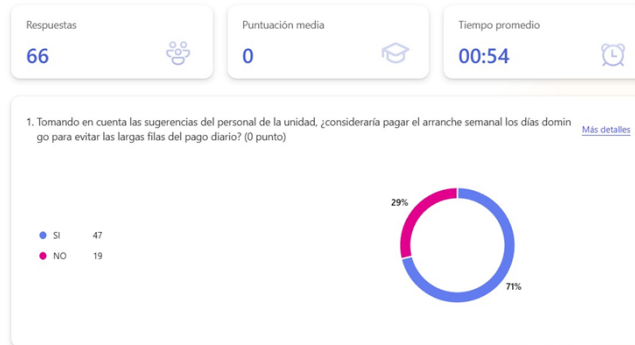
Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-000014-WA

En atención a la sugerencia recibida en la Ventanilla Única Virtual de PQRSDF de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y radicada mediante No. FAC-E-2025-000014-WA de fecha 30 de enero de 2025, respetuosamente me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. El día 31 de enero de 2025 mediante plataforma digital WhatsApp en el grupo denominado como *"información General GAORI"*, el Escuadrón de Apoyo Logístico (ESALO) a través el señor Presidente del Casino, realizó una encuesta a través de la cual se buscaba saber si el personal estaba de acuerdo con pagar de forma anticipada el arranque de la semana, buscando con ello, evitar las largas filas que se estaban generando, evidenciando lo siguiente:



Información general sobre respuestas Activo



De acuerdo con lo anterior, se puede apreciar que el 71% del personal que voluntariamente realizó la encuesta del Grupo Aéreo del Oriente, estuvo de acuerdo con pagar la semana de los alimentos por adelantado para evitar traumatismos y largas filas.

2. Aunado a lo anterior, mediante plataforma digital WhatsApp en el “Grupo de información General GAORI”, el presidente del casino ha estado enviando una encuesta la cual tiene como título **“Encuesta de satisfacción Casino”**, su presentación es de forma anónima y relaciona puntos importantes para tener en cuenta a la hora de toma de decisiones; así mismo, cuenta con una pregunta abierta de recomendaciones, información que es recepcionada para la mejora continua del casino de la UMA.

Cordialmente,

SIC ITUR AD ASTRA



Coronel NAILY AKID GANEM HERNANDEZ
Comandante Grupo Aéreo Del Oriente

TE. CITA / SECOM; ST. RINCON / SECOM

Elaboró: ST. COGOLLO / SERVI Revisó: TC. GOMEZ / SECOM Aprobó: TC. GOMEZ / SECOM

